

**La imposición del nombre al Jardín
desde el paradigma
“La identidad de nuestro Jardín como derecho personal
y de la comunidad educativa”**

Verónica Natalia Longo

Palabras clave: Inicial, instituciones, identidad, derecho al nombre, comunidad educativa.

Transformación desde la “imposición” hacia sentimientos de pertenencia

Hace dos años atrás, a mitad del año lectivo, en una escuela de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos informan que debíamos para noviembre realizar “La imposición del nombre al Jardín”. Desde la base, la palabra “imposición” me hacía ruido, pensé que seguro tiempo atrás un grupo de maestros y alumnos ya habían trabajado para elegir ese nombre. Pero hora llegaba la hora de “imponerlo” y realizar un proceso de aprendizaje del mismo. Tenía que lograr transformar esa imposición, avisada de un día para otro, debida a la aprobación de su resolución y elegida en el pasado, en algo que me hiciera sentir la pertenencia y a su vez lograr que dicha investigación y nombre fuera significativo para los alumnos, para las familias y para nosotros, los maestros. Primero investigué como docente, miré el Expediente N° 5801-3.686.973/08 que describe el propósito y el objetivo de elegir el nombre para la escuela como protagonistas de la identidad haciendo un viaje al pasado y a través de la memoria construir un presente como ciudadanos de derechos en el grupo de la comunidad educativa:

“Por el cual se gestiona la aprobación de pautas generales para la revisión, modificación, ratificación o selección de nombres para ser impuestos a establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades de enseñanza dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación en las condiciones que lo establece el Artículo 121 del Reglamento General para las Escuelas Públicas y,

considerando: Que el Bicentenario conmemorará doscientos años de vida republicana, soberana e independiente; Que la Dirección General de Cultura y Educación considera que esta fecha -

junto con la celebración de los 25 años de continuidad en democracia- es una oportunidad única y emblemática para repensar nuestra identidad, diversa e integrada, celebrar nuestra memoria común y proyectar con imaginación utópica nuevos horizontes de libertad, educación y prosperidad colectivas; Que la celebración de ambas fechas resulta propicia para generar instancias que fomenten la discusión abierta y plural respecto de nuestras instituciones educativas en diálogo con el mundo contemporáneo y sus múltiples realidades históricas nacionales, latinoamericanas, la cultura propia y la del mundo, los desarrollos sociales y tecnológicos, la investigación científica y la producción económica en armonía con el mundo natural; Que el Bicentenario nos desafía a una conversación ciudadana que revise el pasado, de cara al presente y al futuro, con los pueblos originarios, la argentina criolla, la inmigrante y nuestro presente diverso, mestizo y plural; Que es propósito de la Dirección General de Cultura y Educación sensibilizar a las nuevas generaciones, en tanto protagonistas activos de las comunidades educativas, para reflexionar sobre nuestra democracia, los derechos humanos y nuestra soberanía mediante la revisión de los nombres dados en el pasado a los establecimientos educativos, confirmándolos con conciencia y estudio, modificándolos con criterio e investigación o confiriéndoles, por primera vez, el nombre que la comunidad escolar ampliada decida, en procedimiento democrático.” (Expediente N° 5801-3.686.973/08.)

A pesar de la dificultad que se nos presentó al pensar en un PEI que debería haberse trabajado desde el inicio de clases y entre todos (ya estábamos a mitad de año), logramos articularlo con el proyecto de identidad que abordamos en el comienzo del año lectivo en la sala. Habíamos recorrido la historia de *Francisco Pascasio Moreno* y pudimos vincularla con el proyecto de respeto por la diversidad cultural de los aborígenes, el cuidado y la valoración por la naturaleza iniciándonos en la mirada de lo cotidiano con otros ojos, mirar lo que nos rodea en la escuela de otra manera... Por ejemplo: el aguaribay, árbol abuelo del parque de la escuela.

La identidad como derecho

“El derecho a la identidad es un derecho humano por el cual todas las personas desde que nacen tienen derecho inalienable a contar con los atributos, datos biológicos y culturales que permiten su individualización como sujeto en la sociedad y a no ser privados de los mismos. El derecho a la identidad abarca los derechos a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad, a ser inscripto en un registro público, a conocer y ser cuidado por sus padres y a ser parte de una familia. El derecho está incluido en los artículos 7 y 8 de la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989). Su inclusión fue propuesta por la organización argentina de derechos humanos Abuelas de Plaza de Mayo, como expresión de su lucha por recuperar a los niños y niñas que fueron

secuestrados y privados de su identidad durante la última dictadura en ese país” (Wikipedia:2019).

Para hablar de origen y de identidad lo primero que atravieso como docente es un buen período de inicio en el que a través del juego se van creando vínculos, lazos y confianzas entre los niños y docentes, y entre las familias y docentes. Desde ahí, se despliega un proyecto anual de ESI donde se trabajan muchos de sus contenidos, pero el primero es el de identidad del niño y su familia, nacionalidad, los derechos del niño y alguna actividad donde todos se van conociendo con alguna situación, construcción y/o narración de sus familias y características.

Para esto trabajé en profundidad, y en referencia a “la Memoria, Verdad y Justicia”, el derecho a tener una identidad, un nombre y una familia a través de una muestra de Abuelas de Plaza de Mayo, donde seleccioné una poesía llamada “Orejas”. En esa poesía se describe a un niño jugando con su abuela y describiendo sus características físicas que son parecidas a las que “tenía” su papá. Esta muestra fue con toda la comunidad, se expuso el trabajo de cada sala en cuanto al avasallamiento de los derechos humanos de muchas personas víctimas de una época de dictadura.

Cuando comenzamos la indagación del nombre para ponerle al Jardín, les conté a los niños que el nombre ya había sido elegido entre otros nombres investigados. Este fue valorado y votado con anterioridad y que, ahora ya aprobado, iniciaríamos un camino de búsqueda para saber por qué será importante poner este nombre al Jardín. Como el nombre es para todos, las familias que también son parte participarían del proceso de investigación.

Primero conversamos por qué es importante tener un nombre propio, por qué lo tenemos, para qué lo usamos... Se expone en la sala el afiche con las tarjetas de sus nombres que habían escrito sus familias en abril y los DNI que también armaron con su identidad a principio de año.

Francisco Pascasio Moreno, más que un nombre...

En el trabajo anterior en el que eligieron, votaron y se organizaron como comunidad educativa para la selección del nombre como derecho, se tuvieron en cuenta las siguientes características:

“Las denominaciones de los establecimientos educativos y de toda dependencia de la Dirección General de Cultura y Educación deberán rescatar los valores ecuménicos, la memoria histórica y honrar la democracia y los derechos humanos; Que las denominaciones procurarán, prioritariamente, honrar a los protagonistas de la vida y de la historia; Que debe tenerse en cuenta que la lista tradicionalmente confeccionada con nombres y valores universales y

nacionales siempre podrá y deberá enriquecerse con aquellos que pertenezcan a la propia comunidad geográfica y humana y resulten propicios para recordar y exaltar”. (Expediente Nº 5801-3.686.973/08.)

Las familias y maestros inician la búsqueda de bibliografía, envían fotos de su retrato y algunos datos. Una familia manda una hoja donde cuenta que “Francisco Pascasio Moreno pensaba sus ideas a la sombra del aguaribay”. Al interrogar, nadie sabía qué era el aguaribay y decidimos buscar en la computadora de la sala, ahí miramos que aparecían las fotos de árboles y leí de qué árbol se trataba y que este árbol da un fruto: la pimienta rosa. A partir de esas características recorrimos el parque y lo encontramos, olimos sus hojas y la pimienta rosa, le sacamos fotos de lejos y de la particularidad de sus ramas (caídas), y jugamos entre las ramas del árbol que forman como una cueva o carpa. Mientras hacíamos esto, un niño encontró una placa, corrimos y al leerla decía lo mismo que trajo esa niña en la hoja de información.

Volvimos a ir otro día y juntamos sus hojas, para compararlas con las de otros árboles del Instituto Bernasconi, y volver a sentir los distintos aromas.

Los maestros trajimos nueva información, que Francisco Pascasio Moreno se sentaba a leer bajo ese árbol porque era su quinta, el árbol le daba sombra cuando hacía mucho calor y la pimienta fuerte ahuyentaba los mosquitos. Mientras Moreno leía y pensaba, observaba que los niños humildes de la zona se trepaban a las rejas de su quinta para comer sus frutas. Entonces, cuando decidió viajar al sur para continuar sus estudios, donó sus tierras a Félix Bernasconi para que hiciera un comedor y alimentara a los niños humildes.

Nuestro jardín se encuentra en el Instituto Bernasconi. Los invité a caminar por el Instituto y encontramos bustos de Bernasconi, pero no encontramos ninguno parecido a las fotos de F. P. Moreno que trajeron algunos de ellos a la sala.

Ya anteriormente habíamos visitado el Museo del Instituto y sabíamos que Bernasconi y Rosario Vera Peñaloza habían creado las escuelas y el museo para que los chicos tuvieran acceso a la educación, pero ahora sabemos que antes la casa y la tierra fueron de F. P. Moreno.

Otro día buscamos en la computadora de la sala monumentos y bustos de F. P. Moreno y ahí encontramos que su nombre está en monumentos en el sur, en parques nacionales y en un glaciar.

Su legado y su verdad “no oculta”

Si bien Francisco Pascasio Moreno hizo grandes investigaciones sobre los fósiles marinos, estudió los límites geográficos para determinar qué parte de la tierra era argentina y cuál

chilena. Aunque nuestros héroes revolucionarios independizaban Latinoamérica cuando no existían países ni límites precisos, éramos un solo pueblo con ideales, luchas y revolución de independencia europea. En su investigación por el sur, Moreno empieza a estudiar la vida de los pueblos originarios. Creó museos con vitrinas poniendo utensilios, artes, armas, que fue consiguiendo y también tomó como rehén a un aborígen y lo puso encadenado en una vitrina para que todos pudieran verlo. Ante esta información mi directora decide que lo obviemos porque era delicado y fuerte trabajar con los alumnos. Ante esto me opuse y decidí trabajar en mi sala de 4 años con la verdad. No era la primera vez que avasallaban los derechos de los pueblos originarios, porque hace de miles de años atrás el hombre blanco lo hizo al pisar las tierras americanas y si venimos aprendiendo sobre la revolución y lucha de los héroes patrios de América Latina, no había por qué ocultarlo. Como así lo fundamenté también en el trabajo del Congreso Pedagógico anterior, y con el cual abro este nuevo trabajo al diálogo y a la reflexión:

“A veces la historia que nos cuentan está llena de mentiras. Y uno de los cuentos más importantes y mentirosos es el “Descubrimiento” de América. El problema empieza con el nombre ¿cómo “descubrimiento”? Ninguno de los indígenas que vieron desembarcar a los españoles se sintió “descubierto”... ¡Por qué nunca habían estado escondidos, ni perdidos!” (Valko, M., 2016.)

Así armamos con los alumnos una cartelera muy grande para compartir con las familias en la que ellos fueron dibujando todo lo aprendido sobre Francisco Pascasio Moreno, mientras la docente realizaba una escritura mediatizada, para que al levantar las imágenes (dibujos) supieran a qué correspondía.

Lámina 1: Dibujo de su retrato con datos de su nacimiento y fallecimiento.

Lámina 2: Dibujo del Instituto Bernasconi, datos sobre la quinta y las tierras de él, y cómo llegó a ser actualmente el edificio de nuestro Jardín, museo, otras escuelas, biblioteca y teatro.

Lámina 3: Dibujos de fósiles marinos y datos de la profesión que ejercía.

Lámina 4: Dibujo del Glaciar Perito Moreno, datos de sus estudios, límites y geografía.

Lámina 5: Dibujo de herramientas y arte de los pueblos originarios, datos de su investigación.

Lámina 6: Dibujo de un aborígen y datos de los derechos que F. P. Moreno no respetó.

Lámina 7: Dibujo de bustos y datos de los lugares en los que hay monumentos y parques nacionales con su nombre.

Hacélo Corto... ¡Acción!

A partir de esta cartelera, junto a una mamá que es capacitadora de “Hacélo Corto”, decidimos continuar trabajando para exponer a través de este medio digital la información investigada y expuesta en la cartelera para que toda la comunidad pueda conocerla el día de la imposición del nombre. Así fuimos trabajando en pequeños talleres a partir de la realización de dibujos, carteles escritos por algunos niños que ya podían copiar, y voz en *off* de otros niños.

El día del Acto de la imposición del nombre, además de la conducción, transformamos las palabras alusivas en el video con los trabajos, dibujos, información y voz en *off* de las salas de 4 años y con una canción que armaron los profes de música y fue enseñada durante este proyecto. Entre todos destacamos la tela para poder recibir la placa con el nombre de nuestro jardín.

“La música dejó de ser un fin, ahora es una excusa, un medio para crear, compartir, construir, expresar, transformar realidades (...) Otra idea que sostiene es la de la música como facilitadora del lazo social. Cuando digo ‘ya no somos los mismos que éramos’ implica que desde la música logramos enlazarnos, mirarnos, escucharnos. Esto tiene que ver con el desarrollo y construcción de la identidad. La identidad es la herencia, las costumbres, la historia y la cultura.” (Migliochetti, V., 2015.)

Al finalizar el acto, toda la comunidad educativa pasó al palier para disfrutar de una muestra estática donde cada nivel trabajó y expuso lo investigado: las salas de 3 años, El árbol aguaribay; las salas de 4 años, Pueblos originarios, su cultura, arte y avasallamiento de derechos; y las salas de 5 años, Animales marinos y fósiles marinos.

A modo de reflexión

Es importante como constructores de la educación posicionarnos en defender la identidad colectiva de nuestros espacios, de nuestras comunidades, de nuestra historia y, con la imposición del nombre, de NUESTRA ESCUELA. Es necesario volver al pasado para entender el presente y construir un futuro de igualdad y de identidad para nuestros niños. Muchas veces se nos hace difícil para los docentes del Nivel Inicial contar, enseñar, recortar sobre el pasado para transmitirlo de la mejor manera a los alumnos, pero no debemos dejar de hacerlo. Cuando se presentan estos condicionamientos de “no enseñar ciertos contenidos o temas” porque “son chiquitos y es difícil para ellos”, defender la postura, las convicciones y la verdad. Como dice Graciela Montes (2016): *“Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos de nuestra memoria”*.

De esta manera, trabajamos articuladamente las salas de 4 años junto a las familias investigando, haciéndolas parte de la construcción del nombre y de la identidad que nos representaría. También, pudimos aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para armar nuevas maneras de aprendizajes y de evaluación. Usamos las tecnologías en el proceso y en el producto final que mostramos en el Acto de la “imposición” del nombre del Jardín “Francisco Pascasio Moreno”.

Referencias bibliográficas

Dirección General de Cultura y Educación, Buenos Aires, Expediente N° 5801-3.686.973/08.

Montes, Graciela (1996), “El golpe y los chicos”, Buenos Aires, Editorial Gramón-Colihue.

Valko, Marcelo (2016), “Descubri-Miento de América”, Buenos Aires, Editorial Sudestada.

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/normativa/res4726_08_imposicion_nombres.pdf)

https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_a_la_identidad